

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

22603 *Resolución de 19 de octubre de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 15 de octubre de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 15 de octubre de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 9 de octubre de 2026, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,35 por 100, vencimiento 31 de marzo de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.956,694 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.400,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,730 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,735 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,31.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,315 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,313 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
97,73	1.398,878	99,040
97,74 y superiores	990,561	99,045
Peticiones no competitivas.	10,561	99,045

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 78,80 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 2,60 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.565,816 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.840,743 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 96,240 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 96,274 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,01 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,490 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,482 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
96,24	215,000	97,250
96,25	25,000	97,260
96,26	300,000	97,270
96,27	440,000	97,280
96,28 y superiores	855,079	97,284
Peticiones no competitivas.	5,664	97,284

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 3,55 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.860,599 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.194,549 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,960 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,006 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,44.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,721 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,713 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,96	150,000	102,400
98,97	25,000	102,410
98,98	25,000	102,420
98,99	300,000	102,430
99,00	30,000	102,440
99,01 y superiores	659,059	102,446
Peticiones no competitivas.	5,490	102,446

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 19 de octubre de 2026.—El Director General del Tesoro y Política Financiera,
P. D. de firma (Resolución de 31 de julio de 2026), la Subdirectora General de Gestión de
la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.